Piedecuesta, 25 de marzo de 2025

- ***Asunto:*** *Estudios de Mercado.*
- ***Objeto:*** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

De manera respetuosa, me permito remitir estudios de mercado que justifican el valor de la contratación a realizar, cuyo objeto será: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER, así:

#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO 3	VALOR UNITARIO 22	VALOR UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
1	**Fútbol**							
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON UN JUEZ Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol, consta de un (01) juez principal Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. El juez debe garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjetas, papelería. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 160.000,00	$ 175.000,00	$ 120.000,00	$ 151.666,67	$ 151.666,67

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON TRES JUECES Juzgamiento de futbol, consta de un (01) juez principal y dos (02) Jueces de línea, para las semifinales y finales, de acuerdo a la programación del torneo de futbol suministrada por la UAE INDERPIEDECUESTA. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. En el caso de los jueces de línea la indumentaria debe ser la misma del juez central sumado a los banderines para cada juez de línea que debe estar en perfecto estado, se debe garantizar un juez central y los dos jueces de línea. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 250.000,00	$ 260.000,00	$ 250.000,00	$ 253.333,33	$ 253.333,33
2	**Fútbol Sala**							
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON DOS JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 120.000,00	$ 135.000,00	$ 90.000,00	$ 115.000,00	$ 115.000,00

COPIA CONTROLADA

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON TRES JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 155.000,00	$ 165.000,00	$ 130.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
3	**Futbol de Salón**							
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON DOS JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de salón, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 125.000,00	$ 135.000,00	$ 90.000,00	$ 116.666,67	$ 116.666,67

COPIA CONTROLADA

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON TRES JUECES Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 150.000,00	$ 165.000,00	$ 130.000,00	$ 148.333,33	$ 148.333,33
4	**Baloncesto**							
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON DOS JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de baloncesto, consta para la primera y segunda fase de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (1) un juez de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 150.000,00	$ 165.000,00	$ 90.000,00	$ 135.000,00	$ 135.000,00

COPIA CONTROLADA

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON TRES JUECES el juzgamiento con tres jueces se contará para la fase de las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**		1	$ 230.000,00	$ 230.000,00	$ 130.000,00	$ 196.666,67	$ 196.666,67
5	**Voleibol**							
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE VOLEIBOL CON DOS JUECES Juzgamiento de un (1) partido en la disciplina de voleibol, consta de un (01) juez principal y uno (01) de mesa. Duración del partido: se jugará a dos (2) de tres (3) sets. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 155.000,00	$ 160.000,00	$ 90.000,00	$ 135.000,00	$ 135.000,00

COPIA CONTROLADA

6	**Ajedrez**							
	JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE AJEDREZ Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de ajedrez de 8 horas. La jornada está en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. Los jueces deben presentarse con los uniformes completos de juez de ajedrez, camisa con sus respectivos distintivos, pantalón, zapatos adecuados que se distingan de los uniformes de los participantes. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA. El juez llevará los relojes respectivos para llevar los resultados. El personal de jueces debe estar acreditados o certificados por la Ligas de ajedrez o Federación Colombiana de Ajedrez. Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.	JORNADA	1	$ 1.750.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.716.666,67	$ 1.716.666,67
7	**Natación**							
	JUZGAMIENTO DE UNA JORNADAS DE NATACIÓN Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de natación tendrá una duración de 7 horas en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. El juzgamiento consta de un juez de salida, un juez de recorrido el cual se encargará de descalificar al nadador que incurra en alguna falta, y 5 jueces de cronómetros, quienes tomarán el tiempo por prueba de cada nadador, para ello se requiere un juez por carril. Un apuntador quien recogerá los tiempos de los nadadores por cada prueba a los jueces y los registrará en una planilla. Materiales: un silbato para la salida, cronómetros, planilla de pruebas y tiempos, papelería con las pruebas a nadar por jornada, el nombre de los nadadores inscritos en las pruebas, lapiceros. El personal de jueces debe contar con experiencia en este tipo de evento.	JORNADAS	1	$ 1.850.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00

COPIA CONTROLADA

	Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deben Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada **El personal de jueces debe estar avalado o certificado por la liga o federación de natación.**							
8	**Taekwondo**							
	JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE TAEKWONDO Juzgamiento de una Jornada diurna de 7 horas de la disciplina de taekwondo, consta de 4 árbitros de Liga con sus respectivos uniformes oficiales y zapatos aptos para tatami, Computador con Software sistema electrónico daedo, Petos electrónicos daedo doble faz, azul y rojo, Baterías daedo para petos, USB o antena receptora daedo, Tatami área 8×8, Escenario club taekwondo, 5 Tarjetas para reclamación. 2 azules y 2 rojas. 1 amarilla y báscula para el pesaje de los deportistas actividad que estará incluida en el juzgamiento. **Los jueces deben estar acreditado o certificado por la Liga o Federación de Taekwondo.** Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.	JORNADA	1	$ 2.000.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.166.666,67	$ 2.166.666,67

Nota1: *Para la disciplina de Patinaje se tienen en cuenta las cotizaciones del año 2024 mas el incremento del IPC.*

La entidad establece un fondo de por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000)** para el juzgamiento y/o arbitraje de los diferente eventos recreativos y deportivos 2025, el cual se pagar de acuerdo a las cantidades establecida por la UAE INDERPIEDECUESTA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las cantidades exactas de los eventos y encuentros deportivos a juzgar, ya que las cantidades varían de acuerdo a la cantidad de deportistas y/o equipos inscritos en las diferentes competencias, sin embargo, es de resaltar que se tiene programado el desarrollo de los siguientes eventos: Fase municipal Juegos

Intercolegiados, Torneo veredal de futbol 2025 en la rama masculina y femenina, copa navideña de futbol, eventos deportivos de la semana de la juventud, torneo de futbol de primera y demás eventos y/o encuentros deportivos que se lleven a cabo en la vigencia 2025.

A continuación, se relacionan la cantidad de encuentros deportivos que se realizaron en los torneo y competencias descritas anteriormente para la vigencia 2024, los cuales se tuvieron en cuenta para establecer el valor total del presente proyecto:

Torneo	Partidos o Jornadas
Torneo veredal de futbol	*134 partidos*
Copa navideña de futbol	*28 partidos*
Semana de la Juventud	*Baloncesto 15 partidos* *Voleibol 15 partidos* *Futbol de salón 15 partidos*
Juegos Intercolegiados	*Futbol: 20 partidos* *Futbol sala: 42 partidos* *Futbol de salón: 70 partidos* *Baloncesto: 41 partidos* *Voleibol: 60 partidos* *Ajedrez: 1 jornada* *Natación: 2 jornadas* *Taekwondo: 1 jornada* *Atletismo: 1 jornada* *Patinaje: 1 jornada*

Conforme a lo anterior la entidad realizo un sondeo de mercado a través del cual se estableció un valor unitario promedio respecto a los ítems requeridos para el juzgamiento y/o arbitrajes de los eventos y encuentros deportivos a desarrollar en la presenten anualidad, así mismo conforme al número de participantes que se contempla tener en torneos institucionales y eventos deportivos que se desarrollaran y al historial de la entidad en años anteriores, se estimó una cantidad promedio en la presente vigencia, por lo se estableció un valor estimado total de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000) para el presente proyecto.

En todo caso, si por alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito se presenta una deserción o no participación en los diferentes eventos institucionales proyectados en la vigencia 2025 y en consecuencia se reduce el número de participantes. Es importante resaltar que la entidad no se compromete a adquirir las cantidades promediadas, si no por el contrario se le estaría informando al proponente las cantidades requeridas por eventos.

Los descuentos tributarios serán acorde a la certificación de descuentos tributarios emitida por PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO CONTADOR DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA: LA CERTIFICACIÓN SE ANEXA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO

(Para el oferente perteneciente al régimen común los descuentos serán aplicados al valor antes de IVA. Para el oferente perteneciente al régimen simplificado los descuentos serán aplicados al valor total).

Con atención y respeto,

LIC. YASMIN SOCORRO MONSALVE REY
Gerente UAE INDERPIEDECUESTA
PIEDECUESTA - SANTANDER

Proyectó: NESTOR DARIO HERNANDEZ VARGAS
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE INDERPIEDECUESTA

Outlook

Solicitud Cotización Juzgamiento

Desde inderpiedecuesta <inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Fecha Jue 20/03/2025 12:05 PM
Para EMETERIO CASTILLO <carfustello@gmail.com>

3 archivos adjuntos (5 MB)
f-ga-111-solicitud-de-cotizacic3b3n2 Juzgamiento.pdf; Cotización en blanco.docx; 2025-02-03 Certificación Descuentos Secretaria de Hacienda.pdf;

Piedecuesta, 20 de marzo de 2025

Señores

Servicios: Juzgamiento deportivo
Correo electrónico:

REFERENCIA: Solicitud de cotización

La alcaldía municipal de Piedecuesta – UAE INDERPIEDECUESTA está interesada en recibir cotización de su parte para el siguiente contrato:

OBJETO: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

Mediante la presente solicitamos muy amablemente una cotización por parte de ustedes el cual tenga todos los ítems establecidos, se adjunta la solicitud de cotización, la solicitud en blanco, certificación Descuentos Secretaria de Hacienda.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Lic. Yasmín Socorro Monsalve Rey
INDERPIEDECUESTA

inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.-gov.co

6650444 Ext. 1751, 1752

Unidad Deportiva Villa Concha

Piedecuesta, 20 de marzo de 2025

Señores
UAE INDERPIEDECUESTA
Alcaldía de Piedecuesta
Piedecuesta- Santander

Servicios: Juzgamiento deportivo

Correo electrónico: inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

OBJETO: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

FICHA TECNICA"

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**Fútbol**				
1.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON UN JUEZ** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol, consta de un (01) juez principal Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. El juez debe garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjetas, papelería. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	160.000	160.000
1.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON TRES JUECES** Juzgamiento de futbol, consta de un (01) juez principal y dos (02) Jueces de línea, para las semifinales y finales, de acuerdo a la programación del torneo de futbol suministrada por la UAE INDERPIEDECUESTA. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso.	PARTIDO	1	250.000	250.000

	Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. En el caso de los jueces de línea la indumentaria debe ser la misma del juez central sumado a los banderines para cada juez de línea que debe estar en perfecto estado, se debe garantizar un juez central y los dos jueces de línea. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.				
2	**Fútbol Sala**				
2.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	120.000	120.000
2.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON TRES JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como	PARTIDO	1	155.000	155.000

	uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.				
3	**Futbol de Salón**				
3.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de salón, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	125.000	125.000
3.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON TRES JUECES** Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	150.000	150.000

4	**Baloncesto**				
4.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de baloncesto, consta para la primera y segunda fase de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (1) un juez de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	150.000	150.000
4.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON TRES JUECES** el juzgamiento con tres jueces se contará para la fase de las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	230.000.	230.000

5	**Voleibol**				
5.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE VOLEIBOL CON DOS JUECES** Juzgamiento de un (1) partido en la disciplina de voleibol, consta de un (01) juez principal y uno (01) de mesa. Duración del partido: se jugará a dos (2) de tres (3) sets. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe ser de una Academia de Árbitros o un colegio de árbitros legalmente constituidos con una experiencia mínima de 2 años.	PARTIDO	1	155.000	155.000
6	**Ajedrez**				
6.1	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE AJEDREZ** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de ajedrez, que debe garantizar dos (2) jueces para toda la jornada; el horario de la jornada inicia a las 8:00 a.m. y termina a las 5:00 p.m. La jornada está dividida en dos partes (una en la mañana y una en la tarde), la duración de cada parte es de cuatro (4) horas. Los jueces deben presentarse con los uniformes completos de juez de ajedrez, camisa con sus respectivos distintivos, pantalón, zapatos adecuados que se distingan de los uniformes de los participantes. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA. El juez llevará los relojes respectivos para llevar los resultados. El personal de jueces deben estar acreditados o certificados para realizar esta función. Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada	JORNADA	1	1.750.000	1.750.000

7	**Natación**				
7.1	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADAS DE NATACION** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de natación. El horario de la jornada inicia a la 8:00 a.m. y termina hasta las 5:00 p.m. la jornada estará dividida en los horarios de 8:00 am a 12:00 M y 2:00 pm a 5:00 pm El juzgamiento consta de un juez de salida, un juez de recorrido el cual se encargará de descalificar al nadador que incurra en alguna falta, y 5 jueces de cronómetros, quienes tomarán el tiempo por prueba de cada nadador, para ello se requiere un juez por carril. Un apuntador quien recogerá los tiempos de los nadadores por cada prueba a los jueces y los registrará en una planilla. Materiales: un silbato para la salida, cronómetros, planilla de pruebas y tiempos, papelería con las pruebas a nadar por jornada, el nombre de los nadadores inscritos en las pruebas, lapiceros. El personal de jueces debe contar con experiencia en este tipo de evento. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deben Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada	JORNADAS	1	1.850.000	1.850.000
8	**Taekwondo**				
8.1	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE TAEKWONDO** Juzgamiento de una Jornada diurna de 7 horas de la disciplina de taekwondo, consta de 4 árbitros de Liga con sus respectivos uniformes: jean azul y camiseta oficial Blanca y amarillo, zapatos blancos aptos para tatami, Computador con Software sistema electrónico daedo, Petos electrónicos daedo doble faz, azul y rojo, Baterías daedo para petos, USB o antena receptora daedo, Tatami área 8×8, Escenario club taekwondo, 5 Tarjetas para reclamación. 2 azules y 2 rojas. 1 amarilla y Báscula para el pesaje. El horario de la jornada inicia a la 8:00 a.m. y termina hasta las 4:00 p.m. En todo caso deberá realizar el juzgamiento para todos los inscritos y participantes en la disciplina de Taekwondo Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada.	JORNADA	1	2.000.000	2.000.000
	TOTAL				**$7.095.000**

Atentamente,



EMETERIO CASTILLO CASTELLANOS
Representante Legal

Outlook

Solicitud cotización juzgamiento deportivo

Desde inderpiedecuesta <inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Fecha Jue 20/03/2025 12:06 PM
Para Corporacion Pitar <corpopitar@gmail.com>

3 archivos adjuntos (5 MB)
f-ga-111-solicitud-de-cotizacic3b3n2 Juzgamiento.pdf; Cotización en blanco.docx; 2025-02-03 Certificación Descuentos Secretaria de Hacienda.pdf;

Piedecuesta, 20 de marzo de 2025

Señores

Servicios: Juzgamiento deportivo
Correo electrónico:

REFERENCIA: Solicitud de cotización

La alcaldía municipal de Piedecuesta – UAE INDERPIEDECUESTA está interesada en recibir cotización de su parte para el siguiente contrato:

OBJETO: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

Mediante la presente solicitamos muy amablemente una cotización por parte de ustedes el cual tenga todos los ítems establecidos, se adjunta la solicitud de cotización, la solicitud en blanco, certificación Descuentos Secretaria de Hacienda.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Lic. Yasmín Socorro Monsalve Rey
INDERPIEDECUESTA

inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.-gov.co

6650444 Ext. 1751, 1752

Unidad Deportiva Villa Concha

CORPORACIÓN PITAR DE SANTANDER
Nit. 900 411 484 - 1 P.J.01082/11

Bucaramanga, 04 de marzo de 2025

Señores
UAE INDERPIEDECUESTA
Alcaldía de Piedecuesta
Piedecuesta Santander

Servicios: Juzgamiento deportivo

Correo electrónico: inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

OBJETO: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

FICHA TECNICA"

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**Fútbol**				
1.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON UN JUEZ** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol, consta de un (01) juez principal Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. El juez debe garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjetas, papelería. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$120.000	$120.000
1.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON TRES JUECES** Juzgamiento de futbol, consta de un (01) juez principal y dos (02) Jueces de línea, para las semifinales y finales, de acuerdo a la programación del torneo de futbol suministrada por la UAE INDERPIEDECUESTA. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. En el caso de los jueces de línea la indumentaria debe ser la misma del juez central sumado a los banderines para cada juez de línea que debe estar en perfecto estado, se debe garantizar un juez central y los dos jueces de línea. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$250.000	$250.000

2	**Fútbol Sala**				
2.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$90.000	$90.000
2.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON TRES JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$130.000	$130.000
3	**Futbol de Salón**				
3.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de salón, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$90.000	$90.000
3.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON TRES JUECES** Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados	PARTIDO	1	$130.000	$130.000

	en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**				
4	**Baloncesto**				
4.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de baloncesto, consta para la primera y segunda fase de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (1) un juez de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$90.000	$90.000
4.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON TRES JUECES** el juzgamiento con tres jueces se contará para la fase de las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$130.000	$130.000
5	**Voleibol**				
5.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE VOLEIBOL CON DOS JUECES** Juzgamiento de un (1) partido en la disciplina de voleibol, consta de un (01) juez principal y uno (01) de mesa. Duración del partido: se jugará a dos (2) de tres (3) sets. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$90.000	$90.000

6	**Ajedrez**				
6	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE AJEDREZ** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de ajedrez de 8 horas. La jornada está en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. Los jueces deben presentarse con los uniformes completos de juez de ajedrez, camisa con sus respectivos distintivos, pantalón, zapatos adecuados que se distingan de los uniformes de los participantes. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA. El juez llevará los relojes respectivos para llevar los resultados. El personal de jueces debe estar acreditados o certificados por la Ligas de ajedrez o Federación Colombiana de Ajedrez. Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.	JORNADA	1	$1.500.000	$1.500.000
7	**Natación**				
7	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADAS DE NATACIÓN** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de natación tendrá una duración de 7 horas en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. El juzgamiento consta de un juez de salida, un juez de recorrido el cual se encargará de descalificar al nadador que incurra en alguna falta, y 5 jueces de cronómetros, quienes tomarán el tiempo por prueba de cada nadador, para ello se requiere un juez por carril. Un apuntador quien recogerá los tiempos de los nadadores por cada prueba a los jueces y los registrará en una planilla. Materiales: un silbato para la salida, cronómetros, planilla de pruebas y tiempos, papelería con las pruebas a nadar por jornada, el nombre de los nadadores inscritos en las pruebas, lapiceros. El personal de jueces debe contar con experiencia en este tipo de evento. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deben Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada **El personal de jueces debe estar avalado o certificado por la liga o federación de natación.**	JORNADAS	1	$2.300.000	$2.300.000
8	**Taekwondo**				
8	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE TAEKWONDO** Juzgamiento de una Jornada diurna de 7 horas de la disciplina de taekwondo, consta de 4 árbitros de Liga con sus respectivos uniformes oficiales y zapatos aptos para tatami, Computador con Software sistema electrónico daedo, Petos electrónicos daedo doble faz, azul y rojo, Baterías daedo para petos, USB o antena receptora daedo, Tatami área 8×8, Escenario club taekwondo, 5 Tarjetas para reclamación. 2 azules y 2 rojas. 1 amarilla y báscula para el pesaje de los deportistas actividad que estará incluida en el juzgamiento.	JORNADA	1	$2.300.000	$2.300.000

	Los jueces deben estar acreditado o certificado por la Liga o Federación de Taekwondo. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.				

Cordialmente

JUAN CARLOS SAAVEDRA CACERES

Representante Legal

Outlook

Solicitud de cotización juzgamiento deportivo

Desde inderpiedecuesta <inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Fecha Jue 20/03/2025 12:09 PM
Para ramiro leon patiño <arbitrobal@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (5 MB)
f-ga-111-solicitud-de-cotizacic3b3n2 Juzgamiento.pdf; Cotización en blanco.docx; 2025-02-03 Certificación Descuentos Secretaria de Hacienda.pdf;

Piedecuesta, 20 de marzo de 2025

Señores

Servicios: Juzgamiento deportivo
Correo electrónico:

REFERENCIA: Solicitud de cotización

La alcaldía municipal de Piedecuesta – UAE INDERPIEDECUESTA está interesada en recibir cotización de su parte para el siguiente contrato:

OBJETO: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

Mediante la presente solicitamos muy amablemente una cotización por parte de ustedes el cual tenga todos los ítems establecidos, se adjunta la solicitud de cotización, la solicitud en blanco, certificación Descuentos Secretaria de Hacienda.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Lic. Yasmín Socorro Monsalve Rey
INDERPIEDECUESTA

inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.-gov.co

6650444 Ext. 1751, 1752

Unidad Deportiva Villa Concha

CORPORACIÓN DEPORTIVA
JAMES NAISMITH

Personeria Jurídica No.763 de Sep. 15/94
NIT: 800.254.568-3
"El juego fue un éxito desde el momento en que se lanzó la primera bola"
(James Naismith, inventor del Baloncesto, 1891)

Piedecuesta, 20 de marzo de 2025

Señores
UAE INDERPIEDECUESTA
Alcaldía de Piedecuesta
Piedecuesta Santander

Servicios: Juzgamiento deportivo

Correo electrónico: Inderpiedecuesta@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

OBJETO: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

FICHA TECNICA"

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Fútbol				
1.1	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON UN JUEZ Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol, consta de un (01) juez principal Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. El juez debe garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjetas, papelería. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una Entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente Deportivo..	PARTIDO	1	175.000	175.000

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN DEPORTIVA
JAMES NAISMITH

Personería Jurídica No.763 de Sep. 15/94
NIT: 800.254.568-3

"El juego fue un éxito desde el momento en que se lanzó la primera bola"
(James Naismith, inventor del Baloncesto, 1891)

1.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON TRES JUECES** Juzgamiento de futbol, consta de un (01) juez principal y dos (02) Jueces de línea, para las semifinales y finales, de acuerdo a la programación del torneo de futbol suministrada por la UAE INDERPIEDECUESTA. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. En el caso de los jueces de línea la indumentaria debe ser la misma del juez central sumado a los banderines para cada juez de línea que debe estar en perfecto estado, se debe garantizar un juez central y los dos jueces de línea. El personal de jueces debe pertenecer a una Entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo.	PARTIDO	1	260.000	260.000
2	**Fútbol Sala**				
2.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo.	PARTIDO	1	135.000	135.000

Calle 44 No. 6-31 Barrio Alfonso López – Teléfono: (607) 6090422 – Celular: 3156406521
Bucaramanga - Colombia

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN DEPORTIVA
JAMES NAISMITH

Personería Jurídica No.763 de Sep. 15/94
NIT: 800.254.568-3

"El juego fue un éxito desde el momento en que se lanzó la primera bola"
(James Naismith, inventor del Baloncesto, 1891)

2.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON TRES JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados. Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al dia siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo..	PARTIDO	1	165.000	165.000
3	**Futbol de Salón**				
3.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de salón, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al dia siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo.	PARTIDO	1	135.000	135.000

Calle 44 No. 6-31 Barrio Alfonso López – Teléfono: (607) 6090422 – Celular: 3156406521
Bucaramanga - Colombia

Powered by CamScanner

3.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON TRES JUECES** Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo.	PARTIDO	1	165.000	165.000
4	**Baloncesto**				
4.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de baloncesto, consta para la primera y segunda fase de los juegos intercolegiados se debe garantizar (1) un juez de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo. .	PARTIDO	1	165.000	165.000

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN DEPORTIVA
JAMES NAISMITH

Personería Jurídica No.763 de Sep. 15/94
NIT: 800.254.568-3
"El juego fue un éxito desde el momento en que se lanzó la primera bola"
(James Naismith, inventor del Baloncesto, 1891)

4.2	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON TRES JUECES** el juzgamiento con tres jueces se contará para la fase de las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al dia siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo.	PARTIDO	1	230.000	230.000
5	**Voleibol**				
5.1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE VOLEIBOL CON DOS JUECES** Juzgamiento de un (1) partido en la disciplina de voleibol, consta de un (01) juez principal y uno (01) de mesa. Duración del partido: se jugará a dos (2) de tres (3) sets. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportvo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al dia siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros legalmente constituida o a un ente deportivo.	PARTIDO	1	160.000	160.000

Calle 44 No. 6-31 Barrio Alfonso López – Teléfono: (607) 6090422 – Celular: 3156406521
Bucaramanga - Colombia

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN DEPORTIVA
JAMES NAISMITH

Personería Jurídica No.763 de Sep. 15/94
NIT: 800.254.568-3
"El juego fue un éxito desde el momento en que se lanzó la primera bola"
(James Naismith, inventor del Baloncesto, 1891)

6	**Ajedrez**					
6	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE AJEDREZ** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de ajedrez de 6 horas .La jornada está en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. Los jueces deben presentarse con los uniformes completos de juez de ajedrez, camisa con sus respectivos distintivos, pantalón, zapatos adecuados que se distingan de los uniformes de los participantes. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA. El juez llevará los relojes respectivos para llevar los resultados. El personal de jueces deben estar acreditados o certificados Por la Liga de Ajedrez o Federación Colombiana de Ajedrez. Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada	JORNADA	1	1.900.000	1.900.000	
7	**Natación**					
7	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADAS DE NATACION** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de natación tendrá una duración de 7 horas en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA El juzgamiento consta de un juez de salida, un juez de recorrido el cual se encargará de descalificar al nadador que incurra en alguna falta, y 5 jueces de cronómetros, quienes tomarán el tiempo por prueba de cada nadador, para ello se requiere un juez por carril. Un apuntador quien recogerá los tiempos de los nadadores por cada prueba a los jueces y los registrará en una planilla. Materiales: un silbato para la salida, cronómetros, planilla de pruebas y tiempos, papelería con las pruebas a nadar por jornada, el nombre de los nadadores inscritos en las pruebas, lapiceros. El personal de jueces debe contar con experiencia en este tipo de evento. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deben Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada El personal de jueces debe estar acreditado por la liga o Federación de Natación.	JORNADAS	1	2.000.000	2.000.000	

Calle 44 No. 6-31 Barrio Alfonso López – Teléfono: (607) 6090422 – Celular: 3156406521
Bucaramanga - Colombia

Powered by CamScanner

8	**Taekwondo**				
8	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE TAEKWONDO** Juzgamiento de una Jornada diurna de 7 horas de la disciplina de taekwondo, consta de 4 árbitros de Liga con sus respectivos uniformes oficiales y zapatos aptos para tatami, Computador con Software sistema electrónico daedo, Petos electrónicos daedo doble faz, azul y rojo, Baterías daedo para petos, USB o antena receptora daedo, Tatami área 8×8, Escenario club taekwondo, 5 Tarjetas para reclamación. 2 azules y 2 rojas 1 amarilla y Báscula para el pesaje de los deportistas actividad que estará incluida en el juzgamiento. Los jueces deben estar acreditados o certificados por la liga o Federación de taekwondo. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada	JORNADA	1	2.200.000	2.200.000
Total				7.690.000	7.690.000

Firma

CORPORACIÓN DEPORTIVA
PRESIDENTE
JAMES NAISMITH

RAMIRO LEON PATIÑO
C.C. 91.212.286 de Bucaramanga
Representante Legal
CORPORACION DEPORTIVA JAMES NAISMITH "CORDEJAN"

Powered by CamScanner

Certificación No. 161-25-

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
CERTIFICA:

Que el Proyecto que a continuación se identifica fue Registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, así:

PLAN DE DESARROLLO "HAGAMOS EQUIPO POR PIEDECUESTA 2024 - 2027"	
Nombre del Proyecto	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER**
BPIN	202500000020186
Eje Estratégico	DERECHO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
Sector	DEPORTE Y RECREACION
Programa	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
Subprograma	N/A
Meta de Producto	MP 160: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS. MP 163: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
Meta Cuatrienio	MP 160: 9.200 MP 163: 32
Impacto con el Proyecto	MP 160: 3.000 MP 163: 32
Actividad	Servicio de Juzgamiento Deportivo

Valor Total Proyecto:	**Aporte Municipio Vigencia Actual:**	**Valor Solicitado Oficina Gestora:**
$100.000.000,00	$100.000.000,00	$100.000.000,00
	Aporte Otras Entidades: $0,00	

Fuente(s) de Financiación:	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION TRANFERENCIA LEY 1289 -INDERSANTANDER
Código(s) PUC_	2.3.4301.1604.032.2.3.2.02.02.009.01.01 $50.000.000 2.3.4301.1604.037.2.3.2.02.02.009.01.02 $50.000.000
Solicitud realizada por:	YASMIN SOCORRO MONSALVE REY - GERENTE UAE INDERPIEDECUESTA
Nota	

Dado en Piedecuesta, 31 MAR 2025

ING. CESAR TOLOZA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Lilian Rueda Becaria
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Piedecuesta, 1 de abril de 2025

PARA: SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO
DE: UAE InderPiedecuesta

ASUNTO: **SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cordialmente me permito solicitarle expedir Certificado de disponibilidad presupuestal para el proyecto que se describe a continuación

NUMERO BPIN	PROGRAMA	CODIGO DE CONTROL DE LA META	SUBPROGRAMA Y/O PROYECTO
202500000020186	FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	241167 - $ 50.000.000 241170 - $ 50.000.000	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER

OBJETO
Servicio de Juzgamiento Deportivo

VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMERO
CIEN MILLONES DE PESOS MCTE	$ 100.000.000

CODIGO - VALOR	NOMBRE	FUENTE
2.3.4301.1604.032.2.3.2.02.02.009.01.01 $ 50.000.000	Apoyo Financiero a Eventos y Entidades Deportivas	1.2.4.3.01 - SGP- PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN
2.3.4301.1604.037.2.3.2.02.02.009.01.02 $ 50.000.000	Fortalecimiento Juegos Intercolegiados	1.2.3.3.04.03 - TRANSFERENCIA LEY 1289 -INDERSANTANDER

Documento Anexo: Plan de Compras – BPIN N°. (Si Aplica)

VISTO BUENO SECRETARIA / OFICINA ASESORA (Área Gestora)	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
YASMIN SOCORRO MONSALVE REY **Gerente UAE INDERPIEDECUESTA**	**YASMIN SOCORRO MONSALVE REY** **Gerente UAE INDERPIEDECUESTA**

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Fecha:
Número de Solicitud: _____

Estamos devolviendo su solicitud por los siguientes motivos: _____

Nombre:
Profesional Universitario Presupuesto

Elaboración:	Aspectos Administrativos
Elaborado por: <<Nombre Abogado(a) Gestor(a)>>	Revisado por: <<Nombre>>
Cargo: <<Ingrese cargo o contrato>>	Cargo: <<Ingrese cargo o contrato>>
Firma:	Firma:

DIA	MES	AÑO
25	03	2005

ENCARGADO	UAE INDERPIEDECUESTA
OFICINA GESTORA	UAE INDERPIEDECUESTA
ORIGEN DE RECURSOS	**1.2.4.3.01 - SGP- PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN** **1.2.3.3.04.03 - TRANFERENCIA LEY 1289 -INDERSANTANDER**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO.											
OBRA		**INTERVENTORÍA**		**CONSULTORÍA**		**SUMINISTROS**		**COMPRAS**		**SERVICIOS.**	X

OBJETO DE LAS ESPECIFICACIONES

Establecer las condiciones mínimas de desempeño y calidad de los bienes y servicios para el desarrollo del siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER"

ESCRIPCIÓN DE FICHA TÉCNICA

Ítems	Descripción	Clasificación Segmento	Clasificación Familia	Clasificación Clases	Clasificación Productos	Identificación Adicional	Unidad	Cantidad	Calidad Minina
1	**Fútbol**								
1.1	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON UN JUEZ** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol, consta de un (01) juez principal Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. El juez debe garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjetas, papelería. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**

1.2	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON TRES JUECES** Juzgamiento de futbol, consta de un (01) juez principal y dos (02) Jueces de línea, para las semifinales y finales, de acuerdo a la programación del torneo de futbol suministrada por la UAE INDERPIEDECUESTA. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. En el caso de los jueces de línea la indumentaria debe ser la misma del juez central sumado a los banderines para cada juez de línea que debe estar en perfecto estado, se debe garantizar un juez central y los dos jueces de línea. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**
2	**Fútbol Sala**								
2.1	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**

2.2	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON TRES JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**
3	**Futbol de Salón**								
3.1	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de salón, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**

3.2	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON TRES JUECES** Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**
4	**Baloncesto**								
4	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON DOS JUECES** Juzgamiento de un partido en la disciplina de baloncesto, consta para la primera y segunda fase de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (1) un juez de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**

4.2	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON TRES JUECES** el juzgamiento con tres jueces se contará para la fase de las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**
5	**Voleibol**								
5.1	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE VOLEIBOL CON DOS JUECES** Juzgamiento de un (1) partido en la disciplina de voleibol, consta de un (01) juez principal y uno (01) de mesa. Duración del partido: se jugará a dos (2) de tres (3) sets. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**
6	**Ajedrez**								

6	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE AJEDREZ** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de ajedrez de 8 horas. La jornada está en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. Los jueces deben presentarse con los uniformes completos de juez de ajedrez, camisa con sus respectivos distintivos, pantalón, zapatos adecuados que se distingan de los uniformes de los participantes. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA. El juez llevará los relojes respectivos para llevar los resultados. El personal de jueces debe estar acreditados o certificados por la Ligas de ajedrez o Federación Colombiana de Ajedrez. Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.
7	**Natación**								
7	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADAS DE NATACIÓN** Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de natación tendrá una duración de 7 horas en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. El juzgamiento consta de un juez de salida, un juez de recorrido el cual se encargará de descalificar al nadador que incurra en alguna falta, y 5 jueces de cronómetros, quienes tomarán el tiempo por prueba de cada nadador, para ello se requiere un juez por carril. Un apuntador quien recogerá los tiempos de los nadadores por cada prueba a los jueces y los registrará en una planilla. Materiales: un silbato para la salida, cronómetros, planilla de pruebas y tiempos, papelería con las pruebas a nadar por jornada, el nombre de los nadadores inscritos en las pruebas, lapiceros. El personal de jueces debe contar con experiencia en este tipo de evento. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deben Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada **El personal de jueces debe estar avalado o certificado por la liga o federación de natación.**
8	**Taekwondo**								

8	Servicio de promoción de eventos deportivos	90000000	90140000	90141600	90141603	Juzgamiento	Número de Partidos	1	**JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE TAEKWONDO** Juzgamiento de una Jornada diurna de 7 horas de la disciplina de taekwondo, consta de 4 árbitros de Liga con sus respectivos uniformes oficiales y zapatos aptos para tatami, Computador con Software sistema electrónico daedo, Petos electrónicos daedo doble faz, azul y rojo, Baterías daedo para petos, USB o antena receptora daedo, Tatami área 8×8, Escenario club taekwondo, 5 Tarjetas para reclamación. 2 azules y 2 rojas. 1 amarilla y báscula para el pesaje de los deportistas actividad que estará incluida en el juzgamiento. **Los jueces deben estar acreditado o certificado por la Liga o Federación de Taekwondo.** Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.

Nota: La entidad establece un fondo de por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000)** para el juzgamiento y/o arbitraje de los diferente eventos recreativos y deportivos 2025, el cual se pagar de acuerdo a las cantidades establecida por la UAE INDERPIEDECUESTA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las cantidades exactas de los eventos y encuentros deportivos a juzgar, ya que las cantidades varían de acuerdo a la cantidad de deportistas y/o equipos inscritos en las diferentes competencias, sin embargo, es de resaltar que se tiene programado el desarrollo de los siguientes eventos: Fase municipal Juegos Intercolegiados, Torneo veredal de futbol 2025 en la rama masculina y femenina, copa navideña de futbol, eventos deportivos de la semana de la juventud, torneo de futbol de primera y demás eventos y/o encuentros deportivos que se lleven a cabo en la vigencia 2025.

A continuación, se relacionan la cantidad de encuentros deportivos que se realizaron en los torneo y competencias descritas anteriormente para la vigencia 2024, los cuales se tuvieron en cuenta para establecer el valor total del presente proyecto:

Torneo	Partidos o Jornadas
Torneo veredal de futbol	*134 partidos*
Copa navideña de futbol	*28 partidos*
Semana de la Juventud	*Baloncesto 15 partidos* *Voleibol 15 partidos* *Futbol de salón 15 partidos*
Juegos Intercolegiados	*Futbol: 20 partidos* *Futbol sala: 42 partidos* *Futbol de salón: 70 partidos* *Baloncesto: 41 partidos* *Voleibol: 60 partidos* *Ajedrez: 1 jornada* *Natación: 2 jornadas* *Taekwondo: 1 jornada* *Atletismo: 1 jornada*

	Patinaje: 1 jornada

Conforme a lo anterior la entidad realizo un sondeo de mercado a través del cual se estableció un valor unitario promedio respecto a los ítems requeridos para el juzgamiento y/o arbitrajes de los eventos y encuentros deportivos a desarrollar en la presenten anualidad, así mismo conforme al número de participantes que se contempla tener en torneos institucionales y eventos deportivos que se desarrollaran y al historial de la entidad en años anteriores, se estimó una cantidad promedio en la presente vigencia, por lo se estableció un valor estimado total de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000) para el presente proyecto.

En todo caso, si por alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito se presenta una deserción o no participación en los diferentes eventos institucionales proyectados en la vigencia 2025 y en consecuencia se reduce el número de participantes. Es importante resaltar que la entidad no se compromete a adquirir las cantidades promediadas, si no por el contrario se le estaría informando al proponente las cantidades requeridas por eventos.

LIC. YASMIN SOCORRO MONSALVE REY
Gerente UAE INDERPIEDECUESTA

Proyecto: **NÉSTOR DARIO HERNANDEZ VARGAS**
Contratista CPS PROFESIONAL CONTRATISTA UAE INDERPIEDECUESTA

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. Plan de Desarrollo Municipal: "Hagamos equipo por Piedecuesta 2024-2027"

1.1. Nombre del Eje Estratégico.
"DERECHO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL"

1.2. Nombre del Sector
DEPORTE Y RECREACIÓN

1.3. Metas de Resultado Afectada con el Desarrollo del Proyecto:
Porcentaje de población que participa de alguna actividad, programa y/o proceso de formación deportiva, de actividad física, recreativa o lúdica.

1.4. Nombre del Programa:
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

1.5. Nombre de los Subprogramas: N/A

1.6. Metas de Producto Afectada con el Desarrollo del Proyecto:
MP160: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS
MP163: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

1.7. Título del Proyecto Presentado:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA UAE INDERPIEDECUESTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER

2. Condiciones Actuales. (Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica)

2.1. Descripción de la Situación Actual:

La UAE Inderpiedecuesta es la encargada de dirigir, liderar, administrar y realizar el seguimiento y control de las políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la recreación, el deporte, el uso del tiempo libre y actividad física de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, proyectándolo como estrategias para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica a la población del municipio.

El deporte y la actividad física son elementos fundamentales de la **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Municipio de Piedecuesta,** ya que contribuyen al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; además el deporte se constituye en una herramienta estratégica para la prevención, promoción y atención de los mismos.

El objetivo del Sector Deportes es aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de recreación, deporte y la actividad física, con el fin de garantizar el derecho a la práctica, acceso y disfrute del mismo

En el Municipio de Piedecuesta se realizaron en la vigencia de 2024, actividades y eventos como: Juegos Intercolegiados, Torneos relámpago de la Semana de la Juventud, Torneo Veredal de Fútbol en la rama femenina y masculina, Torneo de fútbol Navideño, Torneo "Mi Barrio Mi Territorio de Paz", encuentros lúdicos y recreativos de inclusión.

El fortalecimiento del deporte y la práctica de la actividad física se enfoca a través del desarrollo de campeonatos deportivos en el Municipio de Piedecuesta, para esto se requiere juzgamiento en las diferentes disciplinas (Baloncesto, Voleibol, Futbol, Futbol Sala, Futbol de salón, Ajedrez, Atletismo, Patinaje, Natación y Taekwondo) y/o logística.

2.2. Descripción del Problema:

Baja cobertura en eventos y competencias deportivas y recreativas en el Municipio de Piedecuesta.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

2.3. Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

Causas directas:

- Escasos recursos disponibles para la organización y logística para eventos deportivos y recreativos
- Déficit de infraestructura deportiva en parte por el crecimiento poblacional y a la expansión urbana, que superan la oferta institucional

Causas indirectas:

- Bajo número de encuentros deportivos que permitan la participación y competición de los deportistas del municipio
- Actividades deportivas y recreativas de poco interés para la población Piedecuestana.

Efectos directos:

- Débil oferta a los programas de fomento de prácticas deportivas en instituciones educativas y comunitarias.
- Afectación de los indicadores de gestión en la Promoción De la Actividad Física, La Recreación y El Deporte

Efectos indirectos:

- Aumento de problemas sociales que vinculan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Perdidas de talentos y habilidades deportivas por falta de apoyo.

2.4. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

2.5. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa

Región	Departamento	Municipio	Clase del Centro Poblado	Localización Específica
Andina	Santander	Piedecuesta	CM- Cabecera	centro poblado

	CAB MCPAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	TOTAL POBLACIÓN
TOTAL HOMBRES	77.633	16.359	**93.992**
TOTAL MUJERES	83.765	15.683	**99.448**
TOTAL	**161.398**	**32.042**	**193.440**
FUENTE:	*PROYECCIONES POBLACIÓN 2025 DANE*		

La población objetivo a impactar con el presente proyecto es de 3.000

3. Descripción General del Proyecto. (Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.)

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL
Asegurar el desarrollo de encuentros deportivos y recreativos institucionales mediante el juzgamiento y/o logística.

Meta: Implementar un proyecto para la contratación de prestación de servicios de juzgamiento para los diferentes eventos deportivos y recreativos institucionales.

OBJETIVO ESPECIFICO
Incrementar la oferta institucional deportiva para la comunidad Piedecuestana.
Meta: Ejecutar proyectos logísticos y operativos para la realización de eventos deportivos

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO 2
Dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo "Hagamos Equipo Por Piedecuesta" del Sector Deportes.

Metas: Ejecutar las metas de producto del Programa
MP160: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS
MP163: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

Dentro de las disposiciones constitucionales y legales que les competen a los municipios el apoyo al deporte ocupa un lugar importante por cuanto al mismo tiempo se le reconoce un papel primordial dentro de las relaciones sociales y un factor de generación de valores y sanas costumbres, además de lo cual se le relaciona con un buen estado de salud física y mental.

En la constitución Política de Colombia en su Artículo 52 "reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre"; así mismo, el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social y por ende, es misión del Estado brindar la oportunidad de difundir, fortalecer y crear los medio para que el ciudadano pueda acceder al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y las reglamenta y ratifica en la Ley 181 de 1995, de acuerdo a los incisos 2 y 4 que preceptúan que "La inversión económica en materia deportiva y recreativa como gasto público y social"

Además, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1° de la Ley 181 de 1995 "Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad."

LEY 1289-2009: Artículo 4°. El impuesto de que trata el artículo 2° de la presente ley será recaudado por las tesorerías de las entidades territoriales y entregado mensualmente a los Institutos Deportivos de cada una de las regiones.
A su vez, los Institutos Deportivos Territoriales distribuirán el 30% de ese recaudo en los municipios de su jurisdicción, para la realización de proyectos y programas específicos correspondientes al sector deporte.
Esta distribución se llevará conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema General de Participaciones.

Que según Decreto 110 del 02 de noviembre de 2017, por medio del cual se modifica y define la estructura administrativa y funcional del Municipio de Piedecuesta, el Proceso Gestión Cultural y Deportiva de Municipio de Piedecuesta, quedó a cargo de Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Cultura INDERPIEDECUESTA.

Que en el Decreto 110 del 02 de Noviembre de 2017, en su Capítulo III (FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS), en el artículo 24, se estipula que el Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Cultura INDERPIEDECUESTA, será dirigido por un gerente quien deberá cumplir entre otras funciones, las establecidas en el numeral 2 de dicho Artículo: "Expedir los actos administrativos que como jefe de organismo le corresponde, conforme lo establecen las disposiciones legales, así como los reglamentos e instrucciones internas que sean necesarios para el cabal funcionamiento del instituto"

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

Según el Plan de Desarrollo Municipal "**HAGAMOS EQUIPO POR PIEDECUESTA 2024-2027**", adoptado mediante el Acuerdo Municipal 053 de Mayo de 2024, expedido por el Concejo Municipal de Piedecuesta Santander, el sector deporte y recreación hace parte de la Línea Estratégica No 1: Derecho Humano E Inclusión Social. Los Productos que se articulan con el presente Proyecto son:

MP160: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS
MP163: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Para este proyecto se contará con los recursos de la LEY 1289-2009 para su financiación, con la descripción Fortalecimiento Juegos Intercolegiados, y los recursos del Sistema Genera de participación SGP - PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN con la descripción Apoyo Financiero a Eventos y Entidades Deportivas.

La UAE INDERPIEDECUESTA promueve para la presente vigencia de manera integral a la comunidad la práctica del deporte y el aprovechamiento sano del tiempo libre; facilitando condiciones de integración y desarrollo, como estrategia de masificación y fortalecimiento de la cultura física y hábitos de vida saludable; por tal razón debe desarrollar Juegos Sociales, Comunitarios, Intercolegiados y Veredales, entre otros, los cuales son esenciales para garantizar la calidad y la equidad en la competencia. Estos eventos, que son fundamentales para el fomento del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad. **Por lo anterior, la Administración Municipal requiere de la contratación de jueces con experiencia y conocimientos suficientes para aplicar los reglamentos de cada disciplina, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales**

3.3. Descripción de la Población Objetivo del Proyecto

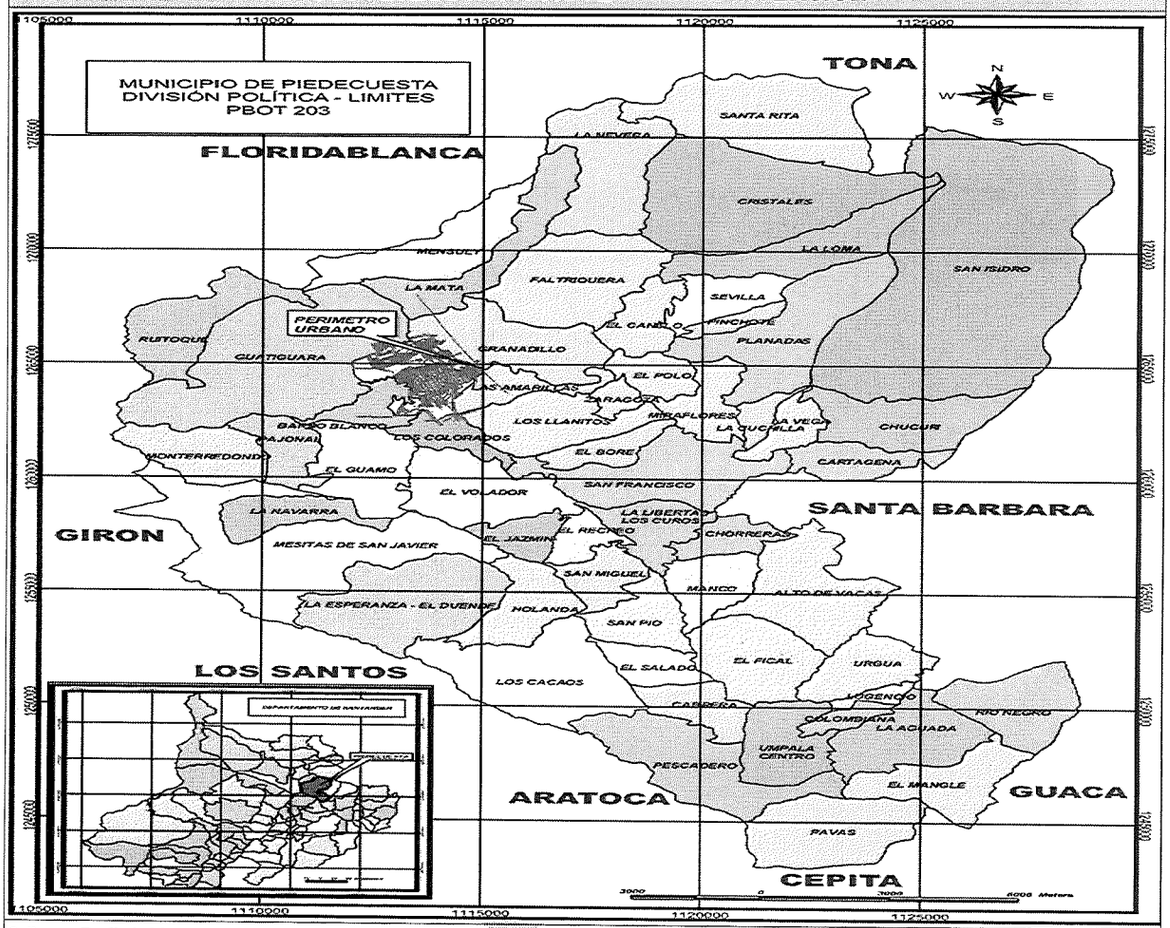
DESCRIPCION DE LA POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO	
Nro. Habitantes de la población objetivo.	3000
Necesidades básicas insatisfechas (NBI) %	14.36%
Producto Interno Bruto (PIB) Regional	8.1%
PIB Percapita Regional	$31.447.121
Tasa de Desempleo Regional	6.7%

.

3.4. Identificación de la Zona donde se ubica la Población Objetivo.

Región	Departamento	Municipio/Distrito	Poblado	Localización Específica
Andina	Santander	Piedecuesta	Cabecera Municipal	Municipio de Piedecuesta

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN



3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.

Alternativa uno.

Asegurar el desarrollo de encuentros y eventos deportivos y recreativos institucionales en el Municipio de Piedecuesta – Santander

Descripción

Desarrollo de torneos, eventos y competencias organizadas por la UAE INDERPIEDECUESTA para la comunidad Piedecuestana como estrategia de la promoción de la actividad física, deporte y recreación para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; mediante la contratación de servicios de juzgamiento y/o logística en el Municipio de Piedecuesta – Santander

4. Desarrollo de las Alternativas de Solución (Aplica para cada una de las alternativas definidas en el numeral anterior)

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

Título o Número	Descripción	Relación con la alternativa
Acuerdo Municipal Nro. 053 de 2024	PDT "Hagamos equipo por Piedecuesta 2024 – 2027" Sector:	Establece los programas, metas de resultado y de producto a impactar a través de la formulación e implementación del presente proyecto de inversión. MP160: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN		
		MP163: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
ARTÍCULO 44 **ARTÍCULO 52**	**Constitución Política de Colombia.**	**ARTÍCULO 44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. **ARTÍCULO 52:** El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.
LEY 181 DE 1995	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreacion, el aprovechamiento del tiempo libre y la educacion fisica y se crea el sistema nacional del deporte.	**ARTÍCULO 1:** Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.
LEY 1289-2009	Por medio de la cual se modifica el artículo 4 de la Ley 30 de 1971 y se dictan otras disposiciones	Artículo 4°. El impuesto de que trata el artículo 2° de la presente ley será recaudado por las tesorerías de las entidades territoriales y entregado mensualmente a los Institutos Deportivos de cada una de las regiones. A su vez, los Institutos Deportivos Territoriales distribuirán el 30% de ese recaudo en los municipios de su jurisdicción, para la realización de proyectos y programas específicos correspondientes al sector deporte. Esta distribución se llevará conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema General de Participaciones.
Acto Legislativo 02 de 2000	Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.	El deporte constituye un gasto público y social
Decreto 171 de 2021	por el cual se modifica y ajusta la estructura administrativa del nivel central del municipio de Piedecuesta	**ARTICULO TERCERO;** Estructura integral. La estructura administrativa del nivel central del Municipio de Piedecuesta, estará conformada así: • Despacho del alcalde ○ Oficina Asesora -Jurídica

COPIA CONTROLADA

		○ Oficina Asesora de Planeación ○ Oficina de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo ○ Oficina de Control Interno de Gestión ○ Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Cultura, ▪ INDERPIEDECUESTA. ○ Dirección de Cultura • Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana • Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana • Secretaria General y de las Tecnologías de la información y Comunicación ○ Dirección de Contratación ○ Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación • Secretaria de Hacienda ○ Dirección de Tesorería e Impuestos • Secretaria de Tránsito y Movilidad • Secretaria de Educación ○ Dirección de Calidad y Cobertura Educativa ○ Dirección Administrativa y Financiera del sector educativo • Secretaria de Desarrollo Social • Secretaria de Desarrollo Rural y Económico • Secretaria de Salud • Secretaria de infraestructura • Dirección de Vivienda.
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA.	**ARTÍCULO 1.- Del objeto.** La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

Nombre del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Descripción
Servicio de Juzgamiento deportivo para los eventos institucionales	Numero	Prestación de servicios de Juzgamiento deportivo para los eventos institucionales organizados desde la UEA INDERPIEDECUESTA

4.2.2 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta actual del mismo.)

3.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos con necesidades de participación en eventos, torneos y actividades deportivas competitivas en las diferentes disciplinas deportivas organizadas por la UAE INDERPIEDECUESTA.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.)

En el marco del proyecto, se realizan las siguientes actividades:

1. Personal calificado para desarrollar el proceso de juzgamiento y arbitraje de las diferentes competencias deportivas

4.4 Análisis Financiero

4.4.1 Presupuesto del Proyecto.

PRESUPUESTO INICIAL

#	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
1	**Fútbol**				
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON UN JUEZ Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol, consta de un (01) juez principal Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. El juez debe garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjetas, papelería. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 151.666,67	$ 151.666,67
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL CON TRES JUECES Juzgamiento de futbol, consta de un (01) juez principal y dos (02) Jueces de línea, para las semifinales y finales, de acuerdo a la programación del torneo de futbol suministrada por la UAE INDERPIEDECUESTA. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. En el caso de los jueces de línea la indumentaria debe ser la misma del juez central sumado a los banderines para cada juez de línea que debe estar en perfecto estado, se debe garantizar un juez central y los dos jueces de línea. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 253.333,33	$ 253.333,33
2	**Fútbol Sala**				

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON DOS JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 115.000,00	$ 115.000,00
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL SALA CON TRES JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de futbol sala Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
3	**Futbol de Salón**				
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON DOS JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de salón, consta para la primera fase de un (01) juez principal y un (01) juez de mesa. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 116.666,67	$ 116.666,67

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE FUTBOL DE SALÓN CON TRES JUECES Para las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados, Se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del Partido: dos (2) tiempos de hasta 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 148.333,33	$ 148.333,33
4	**Baloncesto**				
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON DOS JUECES Juzgamiento de un partido en la disciplina de baloncesto, consta para la primera y segunda fase de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (1) un juez de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 135.000,00	$ 135.000,00
	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE BALONCESTO CON TRES JUECES el juzgamiento con tres jueces se contará para la fase de las semifinales y finales de los juegos Intercolegiados se debe garantizar (2) dos jueces de campo y un juez de (1) mesa. Duración del partido: Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) en cada encuentro. Habrá dos intervalos de descanso, de dos (2) minutos entre el primer y segundo periodo (primera parte) y entre el tercer y cuarto periodo (segunda parte). Habrá un intervalo de descanso en la mitad del partido de cinco (5) minutos. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**		1	$ 196.666,67	$ 196.666,67
5	**Voleibol**				

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

	JUZGAMIENTO DE PARTIDOS DE VOLEIBOL CON DOS JUECES Juzgamiento de un (1) partido en la disciplina de voleibol, consta de un (01) juez principal y uno (01) de mesa. Duración del partido: se jugará a dos (2) de tres (3) sets. Los jueces deben garantizar que los servicios de juzgamiento deportivo sean prestados por personas idóneas con los implementos necesarios tales como uniforme, planillas, pito, tarjeta etc. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la fecha jugada. **El personal de jueces debe pertenecer a una entidad de árbitros, legalmente constituida o a un ente deportivo.**	PARTIDO	1	$ 135.000,00	$ 135.000,00
6	**Ajedrez**				
	JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE AJEDREZ Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de ajedrez de 8 horas. La jornada está en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. Los jueces deben presentarse con los uniformes completos de juez de ajedrez, camisa con sus respectivos distintivos, pantalón, zapatos adecuados que se distingan de los uniformes de los participantes. Además, deberá realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA. El juez llevará los relojes respectivos para llevar los resultados. El personal de jueces debe estar acreditados o certificados por la Ligas de ajedrez o Federación Colombiana de Ajedrez. Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.	JORNADA	1	$ 1.716.666,67	$ 1.716.666,67
7	**Natación**				
	JUZGAMIENTO DE UNA JORNADAS DE NATACIÓN Juzgamiento de una Jornada de la disciplina de natación tendrá una duración de 7 horas en los horarios que establezca la UAE INDERPIEDECUESTA. El juzgamiento consta de un juez de salida, un juez de recorrido el cual se encargará de descalificar al nadador que incurra en alguna falta, y 5 jueces de cronómetros, quienes tomarán el tiempo por prueba de cada nadador, para ello se requiere un juez por carril. Un apuntador quien recogerá los tiempos de los nadadores por cada prueba a los jueces y los registrará en una planilla. Materiales: un silbato para la salida, cronómetros, planilla de pruebas y tiempos, papelería con las pruebas a nadar por jornada, el nombre de los nadadores inscritos en las pruebas, lapiceros. El personal de jueces debe contar con experiencia en este tipo de evento. Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deben Deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada jugada	JORNADAS	1	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

	El personal de jueces debe estar avalado o certificado por la liga o federación de natación.				
8	**Taekwondo**				
	JUZGAMIENTO DE UNA JORNADA DE TAEKWONDO Juzgamiento de una Jornada diurna de 7 horas de la disciplina de taekwondo, consta de 4 árbitros de Liga con sus respectivos uniformes oficiales y zapatos aptos para tatami, Computador con Software sistema electrónico daedo, Petos electrónicos daedo doble faz, azul y rojo, Baterías daedo para petos, USB o antena receptora daedo, Tatami área 8×8, Escenario club taekwondo, 5 Tarjetas para reclamación. 2 azules y 2 rojas. 1 amarilla y báscula para el pesaje de los deportistas actividad que estará incluida en el juzgamiento. **Los jueces deben estar acreditado o certificado por la Liga o Federación de Taekwondo.** Deberán realizar la revisión previa de los documentos registrados en las planillas de avaladas por la UAE INDERPIEDECUESTA, también deberán entregar al día siguiente el informe con sus respectivos soportes de la jornada.	JORNADA	1	$ 2.166.666,67	$ 2.166.666,67

Objetivo General:	**Asegurar el desarrollo de encuentros deportivos y recreativos institucionales mediante el juzgamiento y/o logística.**			
Objetivo Específico	**Producto**	**(A)Actividad / (E)Entregable**	**Periodo 0**	**Total**
Incrementar la oferta institucional deportiva para la comunidad Piedecuestana	**Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios** (Producto principal del proyecto) - para la comunidad Piedecuestana mediante la contratación de los servicios de juzgamiento de las diferentes disciplinas deportivas	(A) Juzgamiento de los eventos deportivos	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
		(A) Implementación la contratación de prestación de servicios de juzgamiento para los diferentes eventos deportivos y recreativos institucionales.	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
	Total Producto		$ 50.000.000,00	**$ 50.000.000,00**
	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - mediante los servicios de juzgamiento de las diferentes disciplinas deportivas	(A) Arbitraje de las disciplinas deportivas	$ 40.000.000,00	**$ 40.000.000,00**
		(A) Encuentros deportivos y recreativos institucionales mediante el juzgamiento	$ 10.000.000,00	**$ 10.000.000,00**
	Total Producto		$ 50.000.000,00	**$ 50.000.000,00**
Total Objetivo			$ 100.000.000,00	**$ 100.000.000,00**
Total Proyecto			$ 100.000.000,00	**$ 100.000.000,00**

Nota: La entidad establece un fondo de por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000)** para el juzgamiento y/o arbitraje de los diferente eventos recreativos y deportivos 2025, el cual se pagar de acuerdo a las cantidades establecida por la UAE INDERPIEDECUESTA.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las cantidades exactas de los eventos y encuentros deportivos a juzgar, ya que las cantidades varían de acuerdo a la cantidad de deportistas y/o equipos inscritos en las diferentes competencias, sin embargo, es de resaltar que se tiene programado el desarrollo de los siguientes eventos: Fase municipal Juegos Intercolegiados, Torneo veredal de futbol 2025 en la rama masculina y femenina, copa navideña de futbol, eventos deportivos de la semana de la juventud, torneo de futbol de primera y demás eventos y/o encuentros deportivos que se lleven a cabo en la vigencia 2025.

A continuación, se relacionan la cantidad de encuentros deportivos que se realizaron en los torneo y competencias descritas anteriormente para la vigencia 2024, los cuales se tuvieron en cuenta para establecer el valor total del presente proyecto:

Torneo	Partidos o Jornadas
Torneo veredal de futbol	*134 partidos*
Copa navideña de futbol	*28 partidos*
Semana de la Juventud	*Baloncesto 15 partidos* *Voleibol 15 partidos* *Futbol de salón 15 partidos*
Juegos Intercolegiados	*Futbol: 20 partidos* *Futbol sala: 42 partidos* *Futbol de salón: 70 partidos* *Baloncesto: 41 partidos* *Voleibol: 60 partidos* *Ajedrez: 1 jornada* *Natación: 2 jornadas* *Taekwondo: 1 jornada* *Atletismo: 1 jornada* *Patinaje: 1 jornada*

Conforme a lo anterior la entidad realizo un sondeo de mercado a través del cual se estableció un valor unitario promedio respecto a los ítems requeridos para el juzgamiento y/o arbitrajes de los eventos y encuentros deportivos a desarrollar en la presenten anualidad, así mismo conforme al número de participantes que se contempla tener en torneos institucionales y eventos deportivos que se desarrollaran y al historial de la entidad en años anteriores, se estimó una cantidad promedio en la presente vigencia, por lo se estableció un valor estimado total de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000) para el presente proyecto.

En todo caso, si por alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito se presenta una deserción o no participación en los diferentes eventos institucionales proyectados en la vigencia 2025 y en consecuencia se reduce el número de participantes. Es importante resaltar que la entidad no se compromete a adquirir las cantidades promediadas, si no por el contrario se le estaría informando al proponente las cantidades requeridas por eventos.

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros)
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

4.4.2 Cronograma de Ejecución del Proyecto. (Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.)

CRONOGRAMA INICIAL DE EJECUCIÓN

Ítem	Actividad	2025								
		M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1	Prestación de servicios de Juzgamiento deportivo para los eventos institucionales organizados desde la UEA INDERPIEDECUESTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.4.3 Fuentes de Financiación. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.)

FUENTE DE FINANCIACION INICIAL

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
RUBRO PRESUP.	**FUENTE DE FINANCIACION**	**DESCRIPCIÓN**	**SUBTOTAL**
2.3.4301.1604.032.2.3.2.02.02.009.01.01	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	Apoyo Financiero a Eventos y Entidades Deportivas	$ 50.000.000
2.3.4301.1604.037.2.3.2.02.02.009.01.02	1.2.3.3.04.03 - TRANSFERENCIA LEY 1289 -INDERSANTANDER	Fortalecimiento Juegos intercolegiados	$ 50.000.000
		VALOR TOTAL DE LAS FUENTES	**$ 100.000.000**

4.5. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación.)

Concepto: Otros Beneficios
Descripción: Beneficiar a 3.000 deportistas y/o participantes en el desarrollo de torneos, eventos y competencias organizadas por la UAE INDERPIEDECUESTA para la comunidad Piedecuestana como estrategia de la promoción de la actividad física, deporte y recreación para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; mediante la contratación de servicios de juzgamiento y/o logística en el Municipio de Piedecuesta

Unidad: Número
Bienes Producto: Otros
Cantidad: 3000
Valor unitario: $ 25.000,00
$ 20.000,00

Vigencia	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	3000	$ 25.000,00	$ 75.000.000,00
1	3000	$ 20.000,00	$ 60.000.000,00
VALOR TOTAL			**$ 135.000.000,00**

Aprobó: **YASMÍN SOCORRO MONSALVE REY**
GERENTE – UAE INDERPIEDECUESTA

Proyectó: **NESTOR DARIO HERNANDEZ VARGAS**
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE INDERPIEDECUESTA